



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0006563/2016

11 MAR 2016

VISTO la solicitud de rectificación de acta presentada por los señores profesores de la asignatura *Farmacia Hospitalaria*, Dra. Ines Albesa, Dra. Alicia Agnese y Dr. Alvaro Jimenez Kairuz, en razón de haber incluido en el Acta de Exámenes N° 00017-01341, a las alumnas Ana Laura Altieri, María Gimena Banegas y Cintia Karina Barionuevo con una calificación que no corresponde.

ATENTO al informe del Área Enseñanza que obra en el presente expediente y a la reglamentación vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Exámenes N° 00017-01341 del año 2016, de la asignatura *Farmacia Hospitalaria* como se indica a continuación.

Matrícula	Alumno	Donde dice:	Debe decir:
34070095	ALTIERI Ana Laura	6,00 (seis)	3 (tres)
33029268	BANEGAS Maria Gimena	Ausente	8,50 (ocho con cincuenta)
200308377	BARRIONUEVO Cintia Karina	8,50 (ocho con cincuenta)	Ausente

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
VGM / adf

208

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC